

**EL REY DE ESPAÑA INAUGURA LA TORRE DE IBERDROLA DE BILBAO EL 21/02/2012**

La Torre de Iberdrola es un rascacielos de 165 metros de altura que empezó a construirse en Bilbao el 19 de marzo del 2007 finalizándose su edificación en el 2011.

Se han reunido unos 400 asistentes, representantes de instituciones y el mundo de los negocios al más alto nivel, en el acto que se ha celebrado a mediodía en el hall del edificio. Las autoridades han recorrido las dependencias de la torre y han sido agasajadas con un cóctel que aspiraba a ofrecer lo mejor de la gastronomía bizkaina.

A pesar de no haber recibido la invitación, ELA acudió a la cita para defender nuestros derechos.



## EN KONECTA SEGUIMOS LUCHANDO

**D**esde la sección sindical de ELA en Konecta BTO, hemos puesto en marcha esta revista que repartiremos con asiduidad, donde vamos a dejar reflejados aquellos problemas que se están dando en nuestra empresa, así como otras noticias destacadas del mundo laboral.

Entre las noticias que reflejamos en esta primera revista, lo más destacado este mes son las movilizaciones que vamos a realizar, entre ellas está la inauguración de la Torre de Iberdrola en Bilbao, donde hemos estado las delegadas de ELA junto a aquellas compañeras de Konecta que puedan acudir y otros trabajadores y trabajadoras de otras empresas que vendrán a apoyarnos, para manifestarse y así recordar que:

**¡MUCHA TORRE A CONSTA DE EXPLOTACIÓN!**

Hemos enviado un comunicado a los medios de comunicación, recordando una vez más que la subrogación es nuestro derecho y así lo está declarando el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con las sentencias que están saliendo argumentando claramente que existe una sucesión de empresas.

Además queremos recordaros a todos y todas que nuestro deber como delegadas es defender los derechos que tenemos, para que no nos los puedan quitar y que la empresa, con su afán de rentabilizar económicamente esta plataforma, se ha propuesto ir eliminándolos poco a poco.

No se reúne con el Comité más que para darnos a conocer lo que ya va a establecer o ha impuesto y el único medio que nos deja es acudir ante la Inspección de trabajo a denunciar dichas imposiciones como la eliminación del wrap-up, las alarmas de maltrato que indican que son una herramienta de calidad, la imposibilidad de realizar la retira administrativa... algo que cuando vinieron debieron acordar con "alguien" y así lo plasmaron en un papel y se lo dieron a conocer al Gobierno Vasco para que les aprobaran el ERE.

Para nosotras, lo más fácil y cómodo sería callar, reunirnos con la empresa, tomar cafés, aceptar lo que ellos dicen y no dar problemas, pero entonces estaríamos haciendo tongo a quienes representamos. Os animamos a todas las que queráis participar en esta revista, que nos enviéis vuestras aportaciones y comentarios.